



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FRANCIA JIMENEZ Daniel Florencio FAU 20550154085 hard Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima Metropolitana Y Callao Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 27.05.2022 23:55:21 -05:00

Santiago De Surco, 27 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000310-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 0094-2022-CTVC/LIC, 0102-2022-CTVC/LIC, 0103-2022-CTVC/LIC y 0105- 2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 587 Los Ángeles de la Guarda, Niños del Mañana I, Niños del Mañana II y Niños del Mañana III; situadas en el Distrito de Puente Piedra, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0051-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000301-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (27MAY2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 04 casos de alertas suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0051-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	0094-2022-CTVC/LIC	587 Los Ángeles de la Guarda
02		0102-2022-CTVC/LIC	Niños del Mañana I
03		0103-2022-CTVC/LIC	Niños del Mañana II
04		0105-2022-CTVC/LIC	Niños del Mañana III

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 208 (Piso 5) - Santiago de Surco – Lima -Lima / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 27 de Mayo del 2022

INFORME N° D000301-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

- Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
- Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0094-2022-CTVC/LIC, 0102-2022-CTVC/LIC, 0103-2022-CTVC/LIC y 0105-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 587 Los Ángeles de la Guarda, Niños del Mañana I, Niños del Mañana II y Niños del Mañana III; situadas en el distrito de Puente Piedra, provincia de Lima, departamento de Lima.
- Referencia : a) OFICIO N° 0051-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) Caso N° 0094-2022-CTV/LIC
c) Informe N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR
d) Informe N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR
e) Evidencia fotográfica de capacitación
f) Acta de entrega y recepción N° 141270
g) Padrón de distribución de alimentos con fecha 06.05.2022
h) Caso N° 0102-2022-CTV/LIC
i) Informe N° D000024-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR
j) Evidencia fotográfica de capacitación a miembros del CAE
k) Acta de entrega y recepción N° 141261
m) Acta de distribución de alimentos con fecha 06.05.2022
n) Caso N° 0103-2022-CTV/LIC
o) Informe N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR
p) Evidencia fotográfica de capacitación a miembros del CAE
q) Acta de entrega y recepción N° 141262
r) Acta de distribución de alimentos con fecha 06.05.2022
s) Caso N° 0105-2022-CTV/LIC
t) Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR
u) Evidencia fotográfica de capacitación a miembros del CAE
v) Acta de entrega y recepción N° 141263
w) Acta de distribución de alimentos con fecha 06.05.2022
x) OFICIO MULTIPLE N° D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
y) ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 27 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 22.04.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Educativas N° 628, Niños de Jesús, 6071 República Federal de Alemania y 7084 Peruano Suizo, situadas en la provincia de Lima, reportando alerta con algunas observaciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0094-2022-CTVC/LIC, 0102-2022-CTVC/LIC, 0103-2022-CTVC/LIC y 0105-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 587 Los Angeles de la Guarda, Niños del Mañana I, Niños del Mañana II y Niños del Mañana III, situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

CASO N° 0094-2022-CTVC/LIC: IE N° 587 Los Ángeles de la Guarda

Respuesta a puntos críticos 1 y 2:

- 4.1.1. Con fecha 16.03.2022, como parte de sus actividades de seguimiento a la entrega y recepción de alimentos en las IIEE, la MGL informó a la UT Lima Metropolitana y Callao a través de Informe N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR, sobre el caso contractual presentado en el ítem Puente Piedra 4 en referencia a la no atención por parte del proveedor LIGHT FOOD COMPANY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- LIGHT FOOD COMPANY SRL.
- 4.1.2. Con OFICIO MULTIPLE N°D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DRELM, UGEL 01 y UGEL 04 el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las II.EE. pertenecientes al ítem Puente Piedra 4.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.1.3. Durante el mes de marzo, la MGL brindó asistencia técnica a los miembros del CAE del ítem Puente Piedra 4, a través de los grupos de WhatsApp y de manera personalizada, sobre el incumplimiento contractual por parte del proveedor y manteniéndose comunicación constante, adjuntando como evidencia el documento e) de la referencia.
- 4.1.4. Con fechas 19.04.2022 y 02.05.2022, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE, de manera personalizada y grupal través de tele sesión educativa programada para las IIEE pertenecientes al ítem Puente Piedra 4, evidencia adjunta en documento e) de la referencia, sobre el caso contractual presentado, informando acerca del motivo de NO ATENCIÓN y resolución de contrato del proveedor Light Food Company SRL con fecha 21.03.2022 y que el ítem Puente Piedra 4 cuenta con proveedor, brindando el nuevo cronograma de entrega de alimentos, cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022 según ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS siendo el Proveedor CONSORCIO GJ.
- 4.1.5. El proveedor CONSORCIO GJ, con fecha 05.05.2022 realizó la entrega de canastas a la IE N° 587 Los Angeles de la Guarda, como se evidencia en el acta de entrega y recepción- modalidad productos N° 141270, documento f) de la referencia.
- 4.1.6. La IE realizó la entrega de productos según cronograma establecido por el PNAE Qali Warma, realizando la distribución de canastas a padres de familias con fecha 06.05.2022, siendo el periodo de atención por entrega del 11.05.2022 al 21.06.2022, adjuntando padrón de distribución de alimentos, documento g) de la referencia.

CASO N° 0102-2022-CTVC/LIC: IE Niños del Mañana I

Respuesta a los puntos críticos 1 y 2:

- 4.1.1. Con fecha 16.03.2022, como parte de sus actividades de seguimiento a la entrega y recepción de alimentos en las IIEE, la MGL informó a la UT Lima Metropolitana y Callao a través de Informe N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR, sobre el caso contractual presentado en el ítem Puente Piedra 4 en referencia a la no atención por parte del proveedor LIGHT FOOD COMPANY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- LIGHT FOOD COMPANY SRL.
- 4.1.2. Con OFICIO MULTIPLE N°D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DRELM, UGEL 01 y UGEL 04 el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las II.EE. pertenecientes al ítem Puente Piedra 4.
- 4.1.3. Durante el mes de marzo, la MGL brindó asistencia técnica a los miembros del CAE del ítem Puente Piedra 4, a través de los grupos de WhatsApp y de manera personalizada, sobre el incumplimiento contractual por parte del proveedor y manteniéndose comunicación constante, adjuntando como evidencia el documento j) de la referencia.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.1.4. Con fechas 19.04.2022 y 02.05.2022, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE, de manera personalizada y grupal través de tele sesión educativa programada para las IIEE pertenecientes al ítem Puente Piedra 4, evidencia adjunta en documento j) de la referencia, sobre el caso contractual presentado, informando acerca del motivo de NO ATENCIÓN y resolución de contrato del proveedor Ligth Food Company SRL con fecha 21.03.2022 y que el ítem Puente Piedra 4 cuenta con proveedor, brindando el nuevo cronograma de entrega de alimentos, cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022 según ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS siendo el Proveedor CONSORCIO GJ.
- 4.1.5. El proveedor CONSORCIO GJ, con fecha 05.05.2022 realizó la entrega de canastas a la IE Niños del Mañana I, como se evidencia en el acta de entrega y recepción- modalidad productos N° 141261, documento k) de la referencia.
- 4.1.6. La IE realizó la entrega de productos según cronograma establecido por el PNAE Qali Warma, realizando la distribución de canastas a padres de familias con fecha 06.05.2022, siendo el periodo de atención por entrega del 11.05.2022 al 21.06.2022, adjuntando acta de distribución de alimentos, documento m) de la referencia.

CASO N° 0103-2022-CTVC/LIC: IE Niños del Mañana II

Respuesta al punto crítico 1 y 2:

- 4.1.1. Con fecha 16.03.2022, como parte de sus actividades de seguimiento a la entrega y recepción de alimentos en las IIEE, la MGL informó a la UT Lima Metropolitana y Callao a través de Informe N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR, sobre el caso contractual presentado en el ítem Puente Piedra 4 en referencia a la no atención por parte del proveedor LIGHT FOOD COMPANY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- LIGHT FOOD COMPANY SRL.
- 4.1.2. Con OFICIO MULTIPLE N°D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DRELM, UGEL 01 y UGEL 04 el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las II.EE. pertenecientes al ítem Puente Piedra 4.
- 4.1.3. Durante el mes de marzo, la MGL brindó asistencia técnica a los miembros del CAE del ítem Puente Piedra 4, a través de los grupos de WhatsApp y de manera personalizada, sobre el incumplimiento contractual por parte del proveedor y manteniéndose comunicación constante, adjuntando como evidencia el documento p) de la referencia.
- 4.1.4. Con fechas 19.04.2022 y 02.05.2022, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE, de manera personalizada y grupal través de tele sesión educativa programada para las IIEE pertenecientes al ítem Puente Piedra 4, evidencia adjunta en documento p) de la referencia, sobre el caso contractual presentado, informando acerca del motivo de NO ATENCIÓN y resolución de contrato del proveedor Ligth Food Company SRL con fecha 21.03.2022 y que el ítem Puente Piedra 4 cuenta con proveedor, brindando el nuevo



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

cronograma de entrega de alimentos, cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022 según ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS siendo el Proveedor CONSORCIO GJ.

- 4.1.5. El proveedor CONSORCIO GJ, con fecha 05.05.2022 realizó la entrega de canastas a la IE Niños del Mañana II, como se evidencia en el acta de entrega y recepción- modalidad productos N° 141262, documento q) de la referencia.
- 4.1.6. La IE realizó la entrega de productos según cronograma establecido por el PNAE Qali Warma, realizando la distribución de canastas a padres de familias con fecha 06.05.2022, siendo el periodo de atención por entrega del 11.05.2022 al 21.06.2022, adjuntando acta de distribución de alimentos, documento r) de la referencia.

CASO N° 0105-2022-CTVC/LIC: IE N° Niños del Mañana III

Respuesta a los puntos críticos 1 y 2:

- 4.1.1. Con fecha 16.03.2022, como parte de sus actividades de seguimiento a la entrega y recepción de alimentos en las IIEE, la MGL informó a la UT Lima Metropolitana y Callao a través de Informe N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR, sobre el caso contractual presentado en el ítem Puente Piedra 4 en referencia a la no atención por parte del proveedor LIGHT FOOD COMPANY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- LIGHT FOOD COMPANY SRL.
- 4.1.2. Con OFICIO MULTIPLE N°D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DRELM, UGEL 01 y UGEL 04 el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las II.EE. pertenecientes al ítem Puente Piedra 4.
- 4.1.3. Durante el mes de marzo, la MGL brindó asistencia técnica a los miembros del CAE del ítem Puente Piedra 4, a través de los grupos de WhatsApp y de manera personalizada, sobre el incumplimiento contractual por parte del proveedor y manteniéndose comunicación constante, adjuntando como evidencia el documento u) de la referencia.
- 4.1.4. Con fechas 19.04.2022 y 02.05.2022, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE, de manera personalizada y grupal través de tele sesión educativa programada para las IIEE pertenecientes al ítem Puente Piedra 4, evidencia adjunta en documento u) de la referencia, sobre el caso contractual presentado, informando acerca del motivo de NO ATENCIÓN y resolución de contrato del proveedor Light Food Company SRL con fecha 21.03.2022 y que el ítem Puente Piedra 4 cuenta con proveedor, brindando el nuevo cronograma de entrega de alimentos, cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022 según ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS siendo el Proveedor CONSORCIO GJ.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.1.5. El proveedor CONSORCIO GJ, con fecha 05.05.2022 realizó la entrega de canastas a la IE Niños del Mañana III, como se evidencia en el acta de entrega y recepción-modalidad productos N° 141263, documento v) de la referencia.

4.1.6. La IE realizó la entrega de productos según cronograma establecido por el PNAE Qali Warma, realizando la distribución de canastas a padres de familias con fecha 06.05.2022, siendo el periodo de atención por entrega del 11.05.2022 al 21.06.2022, adjuntando padrón de distribución de alimentos, documento w) de la referencia.

4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en la IE en coordinación con miembros del CAE.

V. CONCLUSIONES:

5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en los casos N° 0094-2022-CTVC/LIC, 0102-2022-CTVC/LIC, 0103-2022-CTVC/LIC y 0105-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 587 Los Angeles de la Guarda, Niños del Mañana I, Niños del Mañana II y Niños del Mañana III.

5.2. La MGL informó y brindó asistencia técnica a los miembros del CAE de IIEE, a través de los grupos de WhatsApp y de manera personalizada sobre el caso contractual presentado en ítem Puente Piedra 4 correspondiente al distrito de Puente Piedra en referencia a la NO ATENCIÓN debido a resolución de contrato del proveedor Ligth Food Company SRL.

5.3. Con OFICIO MULTIPLE N°D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DRELM, UGEL 01 y UGEL 04 el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las II.EE. pertenecientes al ítem Puente Piedra 4.

5.4. MGL comunica a los miembros del CAE de IIEE N° 587 Los Angeles de la Guarda, Niños del Mañana I, Niños del Mañana II y Niños del Mañana III, que el Ítem Puente Piedra 4 cuenta con proveedor y se brinda el nuevo cronograma de entrega de alimentos cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022 según ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS siendo el Proveedor CONSORCIO GJ.

5.5. El proveedor CONSORCIO GJ, con fecha 05.05.2022 realizó la entrega de canastas a las IIEE N° 587 Los Angeles de la Guarda, Niños del Mañana I, Niños del Mañana II y Niños del Mañana III.

5.6. Miembros del CAE de las IIEE N° 587 Los Angeles de la Guarda, Niños del Mañana I, Niños del Mañana II y Niños del Mañana III, realizaron la entrega de productos según cronograma establecido por el PNAE Qali Warma, distribuyendo las canastas a padres de familias con fecha 06.05.2022, siendo el periodo de atención por entrega del 11.05.2022 al 21.06.2022, levantando la observación realizada por CTVC.

5.7. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con los miembros del CAE.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 0051-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ Caso N° 0094-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR
- ✓ Informe N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR
- ✓ Evidencia fotográfica de capacitación
- ✓ Acta de entrega y recepción N° 141270
- ✓ Padrón de distribución de alimentos con fecha 06.05.2022
- ✓ Caso N° 0102-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000024-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR
- ✓ Evidencia fotográfica de capacitación a miembros del CAE
- ✓ Acta de entrega y recepción N° 141261
- ✓ Acta de distribución de alimentos con fecha 06.05.2022
- ✓ Caso N° 0103-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR
- ✓ Evidencia fotográfica de capacitación a miembros del CAE
- ✓ Acta de entrega y recepción N° 141262
- ✓ Acta de distribución de alimentos con fecha 06.05.2022
- ✓ Caso N° 0105-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR
- ✓ Evidencia fotográfica de capacitación a miembros del CAE
- ✓ Acta de entrega y recepción N° 141263
- ✓ Acta de distribución de alimentos con fecha 06.05.2022
- ✓ OFICIO MULTIPLE N° D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

PNAEQW/UTLMC
SPO/mjfv



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por PALACIOS RIVERA Flor Liliانا FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 26.05.2022 18:36:05 -05:00

Santiago De Surco, 26 de Mayo del 2022

INFORME N° D00024-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-FPR

Para : DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta ca 2022CTVC/LIC suscitada en la IE N° "Niños del Mañana I", ut distrito de Puente Piedra, provincia de Lima, departamento de Lir
Referencia : a) Proveedor N° 00053672022 MIDIS/PNAEQWUTLMC (25 ABR 2022) b) Oficio N° 052022CTVC/LIMA Y CALLAO (22 ABR 2022) c) Adenda N° 2 al contrato N° 002022CCLIMA 3/Productos (15 ABR 2022) d) Informe N° 072022 MIDIS / PNAEQWUTLMC-FPR (16 MAR 2022)

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 25 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de referencia, informar sobre las acciones realizadas en atención a la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC).

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante el documento de la referencia oficio N° 052022CTVC/LIMA Y CALLAO con fecha 22/04/2022, el representante de la CTVC: Stalin J. Portal Cabanillas, informa a la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao acerca de las acciones diligenciadas y al servicio alimentario realizado el 31 de marzo de 2022 en el NIÑOS DEL MAÑANA I código modular 3858696, ubicado en el distrito de Puente Piedra. (Anexo N°1)
1.2 En su documento CTVC señalados puntos críticos encontrados en (Anexo N°2), describiendo los siguientes:
- Proveedor no cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE.
- El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.
1.3 El 25/04/2022 con documento de la referencia, proveedor N° 00053672022 MIDIS/PNAEQWUTLMC se me deriva la atención de la alerta N° 00102022 CTVC/LIC, de acuerdo a los protocolos vigentes.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 PRO035PNAEQW/GCTR Procedimiento para la suscripción de adendas a los contratos suscritos o comités de compra para la prestación del servicio Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma, versión N°3, aprobado el 08/09/2021, de la Dirección Ejecutiva N° D0002021 MIDIS/PNAEQW



Firmado digitalmente por PEREA OLIVAR Sonia FAU 20550154065 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.05.2022 17:22:11 -05:00





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.2 PRT049PNAEQWISME Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma, versión N°3, aprobado el 06/09/2021 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000172021MIDIS/PNAEQW

2.3 MAN009PNAEQWJGCTR Manual del proceso de compras del modelo de cogestión para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma, versión N° aprobado el 08/07/2021 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000172021MIDIS/PNAEQW

III. OBJETO

3.1 Informar las acciones desarrolladas en torno a la atención CASO N° 01-2022 CTVC/LIQ proceder a su resolución.

IV. ANALISIS

4.1 ACCIONES REALIZADAS EN NIÑOS DEL MAÑANA I

- 4.1.1 Con fecha 16.03.2022 presenté informe de seguimiento a la entrega de alimentos en las instituciones educativas del ítem Puente Piedra 4, atendido por el proveedor LIGHT FOOD COMPANY, los días 16 y 15 de marzo modalidad productos- primera entrega, en referencia a la NO ATENCIÓN del Ítem en mención. (Anexo N°3)
- 4.1.2 Durante el mes de marzo informé y brindé asistencia técnica a los miembros CAE del ítem Puente Piedra 4, a través de los grupos de WhatsApp de manera personalizada sobre el incumplimiento actual por parte del proveedor y manteniéndose comunicaciones constantes la fecha. (Anexo N°4)
- 4.1.3 El 19/04/2022 comunicué a los CAE sobre la adjudicación del nuevo proveedor, brindando las fechas de inicio de la primera entrega en el ítem Puente Piedra 4 (del 4 al 10 de mayo del 2022) socializando el cronograma de 5 entregas de alimentos según adenda N° 2 al contrato N° 00002CCLIMA 3/PRODUCTOS (Anexo N°5)
- 4.1.4 Previo al reinicio de la prestación del servicio alimentario los integrantes del Comité de Alimentación Escolar fueron capacitados mediante Telesesión Educativa en la fecha 02.05.2022 dada a los miembros CAE, del ítem Puente Piedra 4 con la siguiente temática: 1. Comité de Alimentación: actualización, responsabilidades y funciones 2. El modelo de Cogestión del PNAEQW 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE 4. Medidas de prevención contra la COVID. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos. (Anexo N°6)
- 4.1.5 El CAE de la Niños del mañana confirmó que el consorcio GJ le entregó las canastas el día 05/05/2022, actuando el CAE distribución de canastas PPF el día 06/05/2022, cumpliendo así con el periodo de atención programado de la entrega del 11.05.2022 al 21.06.2022 (Anexo N°7)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.1.6 La asistencia técnica brindada al CAE se dio en relación a los puntos observados y de acuerdo a las normativas vigentes del PNAEQW como el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma" (RDE N° D00012021MIDIS/PNAEQW), así como el tema contractual y suscripción de adenda en las acciones para el inicio del servicio alimentario en el ítem Puente Piedra RDE N° D00012021MIDIS/PNAEQW y RDE N° D00022021MIDIS/PNAEQW)

V. CONCLUSIONES

- 5.1 Durante el mes de marzo se informó y brindó asistencia técnica a todos los miembros CAE del ítem Puente Piedra 4, a través de los grupos de WhatsApp, teleseSIONES y de manera personalizada sobre el incumplimiento contractual del **Libro Fedor Comptar** en el cual se produjo la resolución de este contrato, en base a los procedimientos descritos en el marco normativo vigente del PNAEQW.
- 5.1 El 13/04/2022 con la suscripción de adenda N° 2 al contrato N° 00002CCLIMA 3/PRODUCTOS se reestableció la fecha de inicio de la atención del servicio alimentario en el ítem Puente Piedra a cargo del proveedor adjudicado: consorcio GJ
- 5.2 El 19/04/2022 comunicó al CAE sobre la adjudicación del nuevo proveedor, dando la fecha de inicio de la prestación del servicio alimentario (del 4 al 10 de mayo del 2022) y socializando su vez el cronograma de las 5 entregas de alimentos descritos en adenda N° 2 al contrato N° 00002CCLIMA 3/PRODUCTOS
- 5.3 Los integrantes CAE de la IE Niños del Mañana participaron en jornada de teleseSIONES técnica previo al inicio del servicio alimentario, así como recibieron asistencia técnica en relación a los puntos observados y de acuerdo a las normativas vigentes del PNAEQW como el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma" (RDE N° D00012021MIDIS/PNAEQW), así como tema contractual y suscripción de adenda en las acciones para el inicio del servicio alimentario correspondiente al ítem Puente Piedra 4N° D00012021MIDIS/PNAEQW y RDE N° D00022021MIDIS/PNAEQW)
- 5.4 El CAE de la **NIÑOS DEL MAÑANA** confirmó que el consorcio GJ le entregó las canastas el día 05/05/2022, efectuando la distribución de canastas a los **PEPFA** el día 06/05/2022, cumpliendo así con el periodo de atención de la entrega del 05.2022 al 21.06.2022

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Mantener el flujo de información oportuna al **MGI** las herramientas necesarias a fin de que este pueda brindar la asistencia técnica pertinente a los CAE.
- 6.2 Se recomienda derivar el presente informe a la Coordinación Técnica y Teórica pertinentes.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

VII. ANEXOS

- 7.1 Anexo N°1 : Oficio N° 051-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- 7.2 Anexo N°2 : Caso N° 01-2022-CTVC/LIC
- 7.3 Anexo N°3 : Informe N° 07-2022-MIDIS / PNAEQWTLMEFPR
- 7.4 Anexo N°4 : Evidencia de Comunicados.
- 7.5 Anexo N°5 : Adenda N° 2 al contrato N° 002-2022-CGLIMA 3/PRODUCTOS
- 7.6 Anexo N°6 : Evidencia de participación en Telesesión
- 7.7 Anexo N°7 : Evidencia de Distribución de canastas a PPF.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

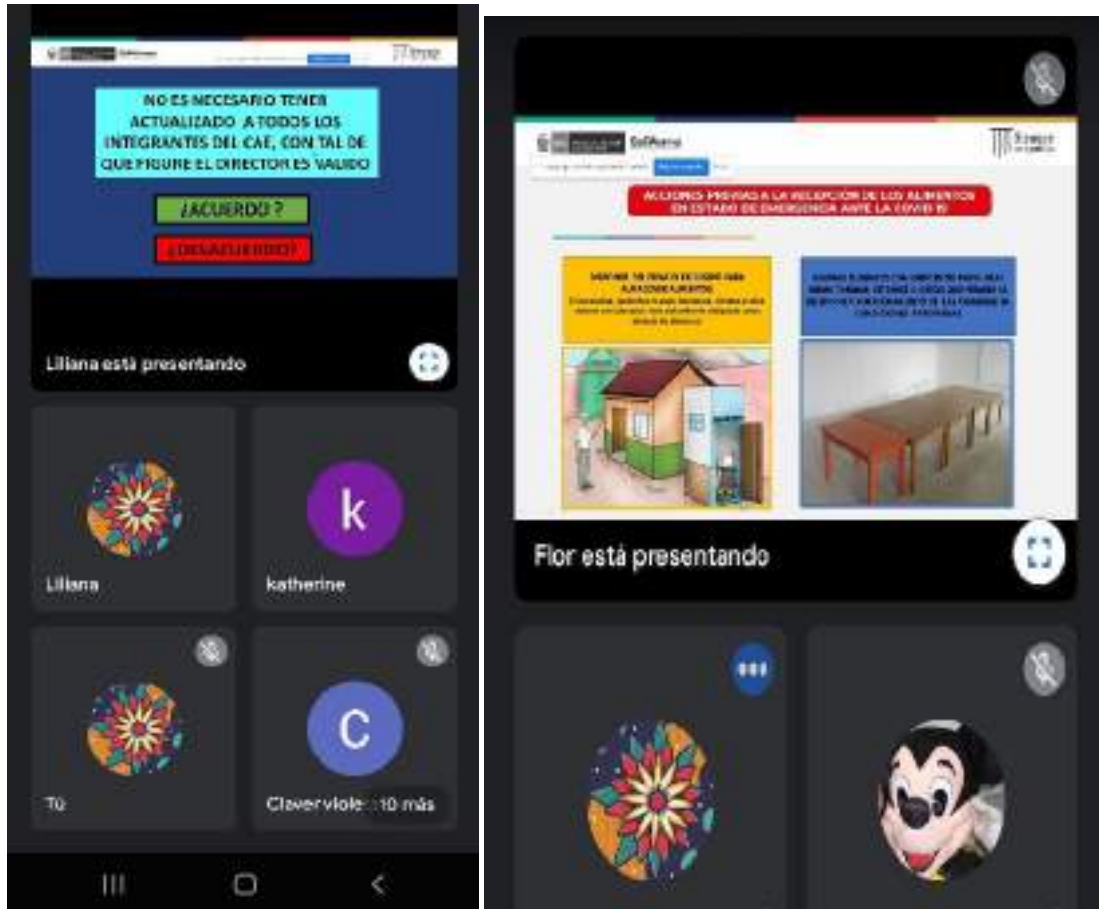
Atentamente,

Documento firmado digitalmente

FLOR LILIANA PALACIOS RIVERA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

ANEXO N°

EVIDENCIA DE TELESION EDUCATIVA NIÑOS DEL MAÑANA I,II Y III



-  katherine atencio malaver · 12 min
Si Señorita estamos presente niños del mañana I , II , III
-  Claver violeta Veramendi gameiro · 11 min
Y porque no nos toca igual q otros
-  Tó · Ahora
Buenas tardes por favor registrar su asistencia Link de registro de asistencia:
<https://forms.gle/PopMnrBkLxQ8YvFT8>

Enviar mensaje

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 141261 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS N° GUIA DE REMISION: 0003-060379

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]
 NOMBRE: NIÑOS DEL MAÑANA I
 CÓDIGO MODULAR: 3858696 ANEXO: 0
 NIVEL: INICIAL DEPARTAMENTO: LIMA
 PROVINCIA: LIMA DISTRITO: PUENTE PIEDRA
 CENTRO POBLADO: HIJOS DE LUYA

[DATOS DEL PROVEEDOR]
 NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO GJ N° RUC: 20602429556 (9105)
 DIRECCIÓN: JR. CARAZ 912 URB. MERCURIO, LIMA-LIMA-LOS OLIVOS

ITEM: PUENTE PIEDRA 3 PERIODO DE ATENCIÓN: 11/05/2022 - 21/08/2022
 NRO DE ENTREGA: B TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR DIAS DE ATENCIÓN: 25

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)	
	NRO DE USUARIOS	F.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	F.U. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	F.U. RACION (S/)	DIAS				SUB-TOTAL (S/)
DESAYUNO	24	1.80	1,134.00								24	800	1,134.00



CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
24	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DON SABOR	0.200 L.	4.800	399
24	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	MATISEÑOR DE LUREN	0.500 Kg	12.000	150122 \ 230122
24	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	MATISEÑOR DE LUREN	0.250 Kg	6.000	170122 \ 190122
24	BOLSA	AZUCAR RUBIA	ECO.GO FOODMISHKI	0.250 Kg	6.000	200222 \ 240123
72	MULTILA	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO	WAWA FOOD	0.170 Kg	12.240	31012209
24	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	CASALI	0.425 Kg.	10.200	KSECA1FP.16.04.2021FV.16.04.2025 \ KSECA2FP.16.04.2021FV.16.04.2025
24	BOLSA	FIDEOS	BENOTI/GRANO DE ORO	0.500 Kg.	12.000	L02024 ET083.22
24	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	FORTILIFE	0.250 Kg	6.000	08300122 \ 14090222
72	HOJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLÉ	0.400 Kg	28.800	049 \ 050

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3) Cantidad [6]	2. Material educativo para las/los usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4) Cantidad [24]	3. Bolsas verde 25 litros Cantidad [24]
---	--	--

PLAZO DE ENTREGA: 04/05/2022 - 10/05/2022 PLAZO DE PROX. ENTREGA: 15/06/2022 - 21/06/2022

FECHA RECEPCION: 05 105 /2022

HORA DE RECEPCION: 12:55 p.m.

CI/RA Violeta VERONICA GONERO 08553349  

NOMBRES Y APELLIDOS (Mentor del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción) DNI FIRMA HUELLA DIGITAL *

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
 * Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.

[?] En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.
 CANT: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
 Las cantidades deben expresarse en enteros.
 VOL: CANTIDADES EXPRESADAS EN KOLTE.
 UNID: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
 PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE.

OBSERVACIONES

FAD: Forma de Atención Diversificada
 B.T: Secundaria Tutorial
 C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Formación en Alimentación
 B.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
 S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil



PERU
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
CNAI MARANA

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
CNAI MARANA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
"SECTOR DE LA EDUCACIÓN DE PROMOVIDOS PARA MUJERES Y HOMBRES 2011-2017"

ANEXO N° 2

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS

Sumado el día 06 del mes MAYO del 2012, a horas 12:30 en la institución Educativa Niños DEL MARANA, 1 Código Medular 3858896 del distrito de Fuente Piedra, de la provincia de UMDA, departamento de Lima.

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) MARANA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representado por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	MARINA EUZABETH HUERTAHUERTA	08634878	PRESIDENTA
2	CLAVER VIOLETA VERBALENDI GOMEZ	08553348	SECRETARIA
3			
4			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programada en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 1, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cant Idad	N°	Nombre del alimento	Cant Idad
1	LECHE ENTERA VAPOREADA, 0.4 litros	72	6	ARROZ COCCINADO DE 6.250 g	24
2	CONSERVA DE SILDADO DE PULCO X 170g	72	7	ARROZ FORTIFICADO DE 6.500 g	24
3	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL 0.405 g	24	8	MARINA ENTERA DE 1850 250 G	24
4	FRIJOS DE 0.550 KG	24	9	ACEITE VEGETAL DE 0.200L	24
5	MAICINA DE 0.250KG	24			

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 24 usuarios y usuarios, se ha realizado en concordancia entre el CNAI y padres de familia de la I.E.C., con entrega que se detalla en el "PROGRAMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Se realizó la distribución de todos los alimentos recibidos del PNAEQW a los padres, madres o apoderados.

Dando la conformidad a presente.

Integrante del CNAI
Nombre Apellido: MARINA HUERTAHUERTA
DNI: 08634878

Integrante del CNAI
Nombre Apellido: NERY ALEJANDRO MESQUENA
DNI: 44652474

Integrante del CNAI
Nombre Apellido: CLAUVER VIOLETA VERBALENDI
DNI: 08553348

Nombre Apellido:
DNI:

Actor social o autoridad local u otro
Nombre Apellido:
DNI:

Nombre Apellido:
DNI:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por FRANCIA JIMENEZ Daniel Florencio FAU 20550154085 hard Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima Metropolitana Y Callao Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 03.05.2022 17:58:20 -05:00

Santiago De Surco, 03 de Mayo del 2022

OFICIO MULTIPLE N° D000059-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señores:

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA-DRELM

LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01

NELLY CUNZA PRINCIPE DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

Asunto : Socializar a los Directores de las Instituciones Educativas el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 – Entrega Regular.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para expresarle mis cordiales saludos en nombre de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao del PNAE Qali Warma y el mío propio, y a la vez solicitar la socialización del "Plan de Rutas de Entrega de Alimentos" del 04 al 10 de mayo del 2022 a los Directores de las Instituciones Educativas usuarias del Programa, a fin de que se realice las acciones necesarias para asegurar la adecuada atención en la prestación del servicio alimentario del presente año, modalidad de entrega regular, referidas en el Anexo N° 01.

A continuación, se detalla, el cronograma de atención para los ítems Puente Piedra 4, Villa el Salvador 3, Villa el Salvador 4, Villa María del Triunfo 1 y Villa María del Triunfo 5, que forma parte de la adenda suscrita por el proveedor, Cuadro N° 01

Cuadro N° 01: Cronograma de atención para los ítems Puente Piedra 4, Villa el Salvador 3, Villa el Salvador 4, Villa María del Triunfo 1 y Villa María del Triunfo 5

Entrega	Plazo máximo de presentación de expediente para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega(***)	Días de atención por entrega	Periodo de Atención por entrega
1	Hasta el 25 de abril del 2022	Hasta el 3 de mayo del 2022	Del 4 al 10 de mayo del 2022	25	Del 11 de mayo al 21 de junio del 2022
2	Hasta el 25 de mayo del 2022	Hasta el 14 de junio del 2022	Del 15 al 21 de junio del 2022	25	Del 22 de junio al 9 de agosto del 2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

3	Hasta el 11 de julio del 2022	Hasta el 2 de agosto del 2022	Del 3 al 9 de agosto del 2022	25	Del 10 de agosto al 13 de septiembre del 2022
4	Hasta el 16 de agosto del 2022	Hasta el 6 de septiembre del 2022	Del 7 al 13 de septiembre del 2022	25	Del 14 de septiembre al 25 de octubre del 2022
5	Hasta el 28 de septiembre del 2022	Hasta el 18 de octubre del 2022	Del 19 al 25 de octubre del 2022	31	Del 26 de octubre al 7 de diciembre del 2022
Total días atención				131	

Es bueno también asegurar una adecuada gestión del servicio alimentario en las Instituciones Educativas, por lo cual se solicita tener en cuenta las siguientes precisiones para las etapas de recepción, almacenamiento y distribución de alimentos:

- I. Antes de la recepción de los productos, los ambientes del almacén (paredes y techos), deben de retirarse el polvo con trapo seco y luego desinfectar una solución de desinfectante; en caso de pisos y ventanas deben ser correctamente lavadas (utilizando detergente) y desinfectadas con solución de lejía. Los mobiliarios como mesas, parihuelas, gavetas, etc. deben ser desinfectadas con lejía ó alcohol a 70°, según corresponda.
- II. Durante la recepción, almacenamiento y distribución, los miembros del CAE deben contar con indumentaria completa mandil, doble mascarilla, cofia para cubrir el cabello, además deben tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, sus manos deben encontrarse libres de objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros y no deberán presentar algún síntoma como fiebre, dolor de garganta, dolor de cabeza, no percibir los olores, y demás síntomas propios del COVID -19.
- III. En ese contexto, se recomienda a los miembros del CAE, no programar la distribución de los alimentos a los padres de familia hasta recibir los productos en las IIEE y/o terminado el plazo de distribución por entrega a las IIEE de los productos por parte de los proveedores, para tener un margen de tiempo ante posibles contingencias que son inevitables en estos procesos a fin de no movilizar innecesariamente a los padres de familia, miembros CAE y Autoridades Locales.
- IV. Culminada la entrega de los alimentos por parte de los proveedores correspondiente a la primera entrega, deben garantizar la distribución de la totalidad de alimentos a los padres de familia y/o apoderados, para que lleguen a los usuarios y usuarias, que son el grupo objetivo del PNAEQW.
- V. También luego de culminada la distribución de los productos alimenticios a los Padres de Familia, los Directores deben remitir las actas y padrones de distribución al Monitor (a) de Gestión Local de la zona ó por mesa de partes virtual de la UTLMC en el link: <https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/mpv>
- VI. Asimismo, tener las siguientes consideraciones en el registro de las actas y padrones:
 - Deben ser firmadas y llevar sello del Director(a), como presidente(a) del CAE
 - Deben llevar la firma de todos los miembros de CAE que participaron en la distribución de los alimentos a los Padres de Familia,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Además de la firma de los miembros del CAE, debe ir la huella digital como indica el formato del padrón y de igual forma si interviene un actor social ó autoridad local.

Sin otro particular, me despido, y hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial estima y consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 01: Listado de Instituciones Educativas de los ítems Puente Piedra 4, Villa el Salvador 3, Villa el Salvador 4, Villa María del Triunfo 1 y Villa María del Triunfo 5, para la prestación alimentaria del 04 al 10 de mayo del 2022

PROVINCIA	DISTRITO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	NIVEL	Usuarios	COMITÉ	ITEM	TIPO DE ATENCIÓN	PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA A IIEE	HORARIOS
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0323873	FE Y ALEGRIA 17	PRIMARIA	755	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0328435	6067 JUAN VELASCO ALVARADO	PRIMARIA	698	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	10:00-11:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0328443	6068 MANUEL GONZALES PRADA	PRIMARIA	887	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0694166	557	INICIAL	397	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	08:00-09:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0694430	7093 REPUBLICA DE FRANCIA	PRIMARIA	733	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0694455	7091 REPUBLICA DEL PERU	PRIMARIA	1100	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1218601	6068 MANUEL GONZALES PRADA	INICIAL	337	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1241926	FE Y ALEGRIA 17	INICIAL	51	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1474600	7242 DIVINO MAESTRO	PRIMARIA	521	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	09:00-09:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1474980	7091 REPUBLICA DEL PERU	INICIAL	239	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0647164	7084 PERUANO SUIZO	PRIMARIA	960	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	08:00 -09:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0763953	628	INICIAL	393	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 3	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	07:00 -08:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0764076	7215 NACIONES UNIDAS	PRIMARIA	550	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	08:00-09:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0773820	652 03 SAN MARTIN DE PORRES	INICIAL	251	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	08:00 -08:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	0825661	7224 ELIAS REMIGIO AGUIRRE ROMERO	PRIMARIA	455	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	06:00-07:45





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

LIMA	VILLA EL SALVADOR	0873679	7228 PERUANO CANADIENSE	PRIMARIA	1074	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1071257	7234	PRIMARIA	239	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	08:00-08:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1195841	7237 PERU VALLADOLID	PRIMARIA	654	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1196047	7236 MAX UHLE	PRIMARIA	421	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	09:00-10:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1218528	7238 SOLIDARIDAD PERU ALEMANIA	PRIMARIA	396	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	06:00 - 07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1231927	7240 JESUS DE NAZARETH	INICIAL	220	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	08:00-09:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1241041	7241	INICIAL	76	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	06:00 -06:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1241082	7241	PRIMARIA	189	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	06:00 -06:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1242072	7240 JESUS DE NAZARETH	PRIMARIA	476	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	08:00-09:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	3245216	MIS HUELLITAS EN OASIS III	INICIAL	23	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	08:00 - 09:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1399765	7234 LAS PALMERAS	INICIAL	94	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	08:00-08:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1474949	7237 PERU VALLADOLID	INICIAL	250	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1218486	7238 SOLIDARIDAD PERU ALEMANIA	INICIAL	162	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	06:00 - 07:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	3245213	MIS HUELLITAS EN OASIS I	INICIAL	29	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	08:00 - 09:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	3245223	MIS HUELLITAS EN OASIS II	INICIAL	28	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	08:00 - 09:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	3245217	MIS HUELLITAS EN OASIS IV	INICIAL	28	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	08:00 - 09:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1661784	MI MUNDO INFANTIL	INICIAL	185	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	04/05/2022	10:00 -10:50
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1475045	7243 REY JUAN CARLOS DE BORBON	PRIMARIA	464	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	08:00 - 10:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

LIMA	PACHACAMAC	1693373	VIRGEN MARIA	INICIAL	30	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	06/05/2022	10:00-10:30
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1707173	7243 REY JUAN CARLOS DE BORBON	INICIAL	149	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	08:00 - 10:00
LIMA	VILLA EL SALVADOR	3250209	MI PEQUEÑO MUNDO II	INICIAL	16	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	10:00 -10:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	3250208	MI PEQUEÑO MUNDO I	INICIAL	16	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	10:00 -10:45
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1663442	NIÑOS DE JESUS	INICIAL	76	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	09:00-10:00
LIMA	VILLA EL SALVADOR	1436815	677 MI SEGUNDO HOGAR	INICIAL	171	LIMA 2	VILLA EL SALVADOR 4	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	05/05/2022	08:00-08:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0328039	6029 BARTOLOME MITRE	PRIMARIA	992	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0329003	6015 SANTISIMO SAGRADO CORAZON DE JESUS	PRIMARIA	1115	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	06:00 -07:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0330456	525 REYNA DEL CARMEN	INICIAL	515	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	08:00-09:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0493734	6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL	PRIMARIA	906	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	06:00-07:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0633271	643 DIVINO NIÑO JESUS DE PRAGA	INICIAL	339	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	09:00-09:45
LIMA	LURIN	0689976	7098 RODRIGO LARA BONILLA	PRIMARIA	933	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	06:00 -07:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0704981	624 VIRGEN DEL CARMEN	INICIAL	153	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	10:00-10:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0764027	7217 OLIMPIA GERALDINA MELENDEZ PERALTA	PRIMARIA	156	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	11:00-11:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0764035	7218 PAPA JUAN PABLO II	PRIMARIA	316	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	10:00 -10:50
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0872127	7231	PRIMARIA	459	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	08:00-08:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1033729	7233 MATSU UTSUMI	PRIMARIA	367	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	08:00-09:45
LIMA	LURIN	1475755	7267 SEÑOR DE LOS MILAGROS	PRIMARIA	212	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	08:00-08:45





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1518703	7233 MATSU UTSUMI	INICIAL	165	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	08:00-09:45
LIMA	LURIN	1475748	7267 SEÑOR DE LOS MILAGROS	INICIAL	78	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	08:00-08:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	3310408	SEMILLITAS II	INICIAL	31	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	10:00-11:30
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	3310409	SEMILLITAS III	INICIAL	23	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	10:00-11:30
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	3310407	SEMILLITAS I	INICIAL	27	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	10:00-11:30
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0869016	671	INICIAL	259	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	09/05/2022	12:00 -12:50
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0871392	652 21 JUAN ANTONIO PEZET	INICIAL	199	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	08:00-08:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1716653	MI MUNDO FELIZ	INICIAL	29	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	12:00-12:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1694355	NIÑO JESUS	INICIAL	93	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	11:00-11:30
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	3301326	ESPERANZA DE LOS CERES	INICIAL	25	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	09:00-09:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	3301327	PINTANDO UN MAÑANA	INICIAL	24	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	10:00-10:45
LIMA	LURIN	1693324	NIÑO JESUS DE PRAGA I	INICIAL	45	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	09:00-09:45
LIMA	LURIN	1694330	SEMILLITAS II	INICIAL	72	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	10:00-10:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1692953	LAS ESTRELLITAS	INICIAL	83	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	REGULAR	CONSORCIO SOAN FOODS	10/05/2022	11:00-11:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0325324	MEDALLA MILAGROSA	PRIMARIA	84	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	10:00-10:30
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0328336	6057 VIRGEN DE LOURDES	PRIMARIA	610	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	14:00-15:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0328963	6011 SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA	PRIMARIA	1394	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	10/05/2022	08:00 - 11:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0328997	6014	PRIMARIA	527	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	12:00 - 13:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0329045	6019 MARIANO MELGAR	PRIMARIA	585	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	13:00 - 14:00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0329052	6020 MICAELA BASTIDAS	PRIMARIA	689	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	10:00-12:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0639112	6155	PRIMARIA	177	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	16:00-17:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1195882	7235 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	PRIMARIA	82	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	14:30 - 15:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1351402	7245 SAN JOSE OBRERO	INICIAL	112	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	16:00 -16:45
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	3519703	VIRGEN DE FATIMA	INICIAL	21	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	10:00 - 11:30
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1218205	6057 VIRGEN DE LOURDES	INICIAL	156	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	13:00-14:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1442243	6020 MICAELA BASTIDAS	INICIAL	174	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	12:00 - 13:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1351410	7245 SAN JOSE OBRERO	PRIMARIA	319	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	16:45 -17:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0328484	6072	PRIMARIA	699	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	10/05/2022	11:00 - 12:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0328062	6032 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	PRIMARIA	978	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	08:00-10:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0646992	647	INICIAL	287	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	14:00 - 14:30
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1473784	6032 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	INICIAL	202	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	10:00 - 12:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1694280	7235 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	INICIAL	53	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	15:00 - 16:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0633487	641 INCA PACHACUTEC	INICIAL	240	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	08:00-10:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1662378	SANTA MARIA	INICIAL	110	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	15:00 - 16:00
LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1661867	VILLA DE LOURDES	INICIAL	68	LIMA 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 5	REGULAR	CONSORCIO SAJOR	6/05/2022	09:00- 10:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	0436717	2067 LEONCIO PRADO	PRIMARIA	551	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	7:00-8:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	0525055	2076 ABRAHAM LINCOLN	PRIMARIA	441	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	13:15-15:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	0563395	344 SAGRADO CORAZON DE JESUS	INICIAL	241	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	8:00-9:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	0567453	3073 EL DORADO	PRIMARIA	758	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	7:00-8:30





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

LIMA	PUENTE PIEDRA	0732388	587 LOS ANGELES DE LA GUARDA	INICIAL	151	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	10:30-11:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	0732438	5165 REPUBLICA DE SUECIA	PRIMARIA	359	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	11:20-12:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	0732446	5166 BELLA AURORA	PRIMARIA	659	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	9:10-11:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	0732453	5167 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	PRIMARIA	410	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	9:30-10:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	0765875	5172 HIJOS DE LUYA	PRIMARIA	574	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	11:00-12:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	1194885	8183 PITAGORAS	PRIMARIA	1025	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	13:00-15:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	0765792	595 VICTORIA BARCIA BONIFFATTI	INICIAL	81	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	10:40-11:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	0781112	599 ROSA DE AMERICA	INICIAL	114	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	11:30-12:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	1316090	LOMAS DE ZAPALLAL	INICIAL	130	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	9:15-10:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	1525930	CARIÑOSITOS	INICIAL	79	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	12:00-13:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	0494856	331 DIVINO NIÑO JESUS	INICIAL	337	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	8:00-9:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	0704239	585 BELLA AURORA	INICIAL	344	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	10:30-11:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	1053636	609	INICIAL	123	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	11:30-12:45
LIMA	PUENTE PIEDRA	0704247	586 EL DORADO	INICIAL	235	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	8:30-9:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	0661652	381 SAN JUDAS TADEO	INICIAL	74	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	9:00-10:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	1054550	JERUSALEN	PRIMARIA	37	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	9:00-10:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	1693985	SEMILLITAS DE AMOR I	INICIAL	76	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	8:30-9:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	1693993	PARAISO DEL SABER	INICIAL	36	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	8:00-9:00
LIMA	PUENTE PIEDRA	1716711	ANGELITOS DE BELEN	INICIAL	55	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	9:40-10:40
LIMA	PUENTE PIEDRA	1719368	DULCE AMANECER	INICIAL	92	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	11:10-12:30





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

LIMA	PUENTE PIEDRA	3858696	NIÑOS DEL MAÑANA I	INICIAL	24	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	11:00-12:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	3858697	NIÑOS DEL MAÑANA II	INICIAL	27	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	11:00-12:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	3858698	NIÑOS DEL MAÑANA III	INICIAL	24	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	11:00-12:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	3858699	NIÑOS DEL MAÑAN IV	INICIAL	14	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	10:40-11:30
LIMA	PUENTE PIEDRA	3858633	RAYITOS DE GIRASOLES	INICIAL	19	LIMA 3	PUENTE PIEDRA 4	REGULAR	CONSORCIO GJ	05/05/2022	10:15-11:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgdc Ciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: EQHZDLC



COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

Conste por el presente documento, la suscripción de la **Adenda al Contrato N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS**, para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el **COMITÉ DE COMPRA LIMA 3**, en adelante **EL COMITÉ**, reconocido mediante **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000250-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, con **RUC N° 20551730019** domicilio legal en **AV. CIRCUNVALACIÓN DEL GOLF LOS INKAS 208-PISO 5, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, REGIÓN LIMA**, debidamente representado por la/el Presidenta/e **VICTOR MIGUEL CHUQUIHUANGA REYNA** identificada/o con **DNI N° 42440206** y de la otra parte **CONSORCIO GJ** con código de PROVEEDOR/A: 9105 (INTEGRADO POR: **GJ CORPORATION S.A.C.** con **RUC N° 20602429556**, **GRUPO JIMENEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con **RUC N° 20512101152**), SIENDO EL REPRESENTANTE COMÚN EL/LA SEÑOR/A **CARLOS ALBERTO JIMENEZ ÑAHUI** (Representante Legal y/o Apoderado legal de la empresa **GJ CORPORATION S.A.C.**), con Documento N° 10200198), domicilio legal en **JR. CARAZ 912 URB. MERCURIO, Distrito LOS OLIVOS, Provincia LIMA, Departamento LIMA**, a quien en adelante se le denominará **EL/LA PROVEEDOR/A**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

- 1.1 Incorporar las/los usuarias/os del ítem **PUENTE PIEDRA 4** del Comité de Compra **LIMA 3**, en el ámbito de cobertura del ítem **PUENTE PIEDRA 3** del Comité de Compra **LIMA 3**, de acuerdo a lo establecido en el documento normativo "Procedimiento para la Suscripción de Adendas a los contratos Suscritos por los Comités de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW"

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

- 1.1.1 Mediante Memorando N° D000094-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 07-04-2022, donde se aprobó incorporar las/los usuarias/os del ítem **PUENTE PIEDRA 4** del Comité de Compra **LIMA 3**, en el ámbito de cobertura del ítem **PUENTE PIEDRA 3** del Comité de Compra **LIMA 3**.
- 1.1.2 Mediante Carta N° D000222-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLM de fecha 12-04-2022, la Unidad Territorial comunica a **EL COMITÉ** la autorización para incorporar las/los usuarias/os del ítem **PUENTE PIEDRA 4** del Comité de Compra **LIMA 3**, en el ámbito de cobertura del ítem **PUENTE PIEDRA 3** del Comité de Compra **LIMA 3**.
- 1.1.3 Mediante Carta N° 0044-2022-CC-LIMA 3 de fecha 12-04-2022, **EL COMITE** comunicó a **EL/LA PROVEEDOR/A** la autorización para incorporar las/los usuarias/os del ítem **PUENTE PIEDRA 4** del Comité de Compra **LIMA 3**, en el ámbito de cobertura del ítem **PUENTE PIEDRA 3** del Comité de Compra **LIMA 3**.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL MONTO CONTRACTUAL

El monto de la presente adenda al Contrato asciende a la suma total de **S/ 4,112,548.91 (Cuatro Millones Ciento Doce Mil Quinientos Cuarenta Y Ocho Con 91/100 soles)**, por la prestación del servicio alimentario que incluye el costo de los alimentos, gastos de transporte, gastos administrativos (incluye gastos bancarios generados por el pago de las prestaciones), costos y sobrecostos laborales, gastos operativos, gastos financieros, impuestos (salvo lo establecido en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía) y cualquier otro gasto relacionado de forma directa o indirecta a la entrega de los alimentos puesto dentro de las Instituciones Educativas Públicas según el **Anexo N° 01 - Listado de Instituciones Educativas Públicas**.

Ítem	Entrega	Nivel Educativo	Tipo de Ración *	Tipo de Servicio	N° de Usuarios	N° de Raciones	Precio Unitario	N° Días de Atención	Importe Total S/
PUENTE PIEDRA 3	1	INICIAL	1	PSA	1,900	47,500	1.93	25	91,675.00
		PRIMARIA	1	PSA	4,503	112,575	2.09	25	235,281.75
PUENTE PIEDRA 3	2	INICIAL	1	PSA	1,900	47,500	1.93	25	91,675.00
		PRIMARIA	1	PSA	4,503	112,575	2.09	25	235,281.75

COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

PUENTE PIEDRA 3	3 al 7	INICIAL	1	PSA	1,900	233,700	1.93	123	451,041.00
		PRIMARIA	1	PSA	4,503	553,869	2.09	123	1,157,586.21
Total ítem PUENTE PIEDRA 3									2,262,540.71
PUENTE PIEDRA 4	8 al 12	INICIAL	1	PSA	2,276	298,156	1.89	131	563,514.84
		PRIMARIA	1	PSA	4,814	630,634	2.04	131	1,286,493.36
Total ítem PUENTE PIEDRA 4									1,850,008.20
Total									4,112,548.91

* Tipo de ración: 1 (Desayuno), 2 (Desayuno y Almuerzo), 3 (Desayuno + Almuerzo + Cena)

() Si el número de Entrega se encuentra entre parentesis, significa que el Nro de días de atención es paralelo a otra entrega del contrato.

**Los ítems adscritos se consideran a partir de la octava entrega

CLÁUSULA TERCERA: DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA

Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:

Cronograma del Ítem: **PUENTE PIEDRA 3**

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención				Período de Atención por entrega (****)
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 14 de febrero del 2022	Hasta el 4 de marzo del 2022	Del 7 al 11 de marzo del 2022	25	0	0	0	Del 14 de marzo al 15 de abril del 2022
2	Hasta el 16 de marzo del 2022	Hasta el 5 de abril del 2022	Del 6 al 12 de abril del 2022	25	0	0	0	Del 18 de abril al 27 de mayo del 2022
3	Hasta el 29 de abril del 2022	Hasta el 19 de mayo del 2022	Del 20 al 26 de mayo del 2022	25	0	0	0	Del 30 de mayo al 1 de julio del 2022
4	Hasta el 2 de junio del 2022	Hasta el 22 de junio del 2022	Del 23 al 30 de junio del 2022	25	0	0	0	Del 4 de julio al 19 de agosto del 2022
5	Hasta el 20 de julio del 2022	Hasta el 11 de agosto del 2022	Del 12 al 18 de agosto del 2022	25	0	0	0	Del 22 de agosto al 23 de septiembre del 2022
6	Hasta el 25 de agosto del 2022	Hasta el 15 de septiembre del 2022	Del 16 al 22 de septiembre del 2022	25	0	0	0	Del 26 de septiembre al 4 de noviembre del 2022
7	Hasta el 6 de octubre del 2022	Hasta el 26 de octubre del 2022	Del 27 de octubre al 3 de noviembre del 2022	23	0	0	0	Del 7 de noviembre al 7 de diciembre del 2022
Total Días Atención				173	0	0	0	

(*) Plazo mínimo de quince (15) días hábiles antes del inicio del plazo de distribución por entrega.

(**) Un (01) día hábil antes al inicio del plazo de distribución por entrega.

(***) Un (01) día hábil antes del inicio del periodo de atención por entrega.

COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

(****) El plazo de presentación de Expediente de conformidad de Entrega es de dos (02) días. Inicia tres (03) días hábiles de culminado el plazo de distribución por entrega establecido en el contrato.

Cronograma del Ítem: PUENTE PIEDRA 4

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención				Período de Atención por entrega (****)
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
8	Hasta el 25 de abril del 2022	Hasta el 3 de mayo del 2022	Del 4 al 10 de mayo del 2022	25	0	0	0	Del 11 de mayo al 21 de junio del 2022
9	Hasta el 25 de mayo del 2022	Hasta el 14 de junio del 2022	Del 15 al 21 de junio del 2022	25	0	0	0	Del 22 de junio al 9 de agosto del 2022
10	Hasta el 11 de julio del 2022	Hasta el 2 de agosto del 2022	Del 3 al 9 de agosto del 2022	25	0	0	0	Del 10 de agosto al 13 de septiembre del 2022
11	Hasta el 16 de agosto del 2022	Hasta el 6 de septiembre del 2022	Del 7 al 13 de septiembre del 2022	25	0	0	0	Del 14 de septiembre al 25 de octubre del 2022
12	Hasta el 28 de septiembre del 2022	Hasta el 18 de octubre del 2022	Del 19 al 25 de octubre del 2022	31	0	0	0	Del 26 de octubre al 7 de diciembre del 2022
Total Días Atención				131	0	0	0	

(*) Plazo mínimo de quince (15) días hábiles antes del inicio del plazo de distribución por entrega.

(**) Un (01) día hábil antes al inicio del plazo de distribución por entrega.

(***) Un (01) día hábil antes del inicio del periodo de atención por entrega.

(****) El plazo de presentación de Expediente de conformidad de Entrega es de dos (02) días. Inicia tres (03) días hábiles de culminado el plazo de distribución por entrega establecido en el contrato.

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO

El/LA **PROVEEDOR/A** debe entregar la documentación para el pago, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Cronograma del Ítem: PUENTE PIEDRA 3

Entrega	Plazo de Presentación de expediente de conformidad de entrega para el pago de la prestación del servicio alimentario
1	Del 17 al 18 de marzo del 2022
2	Del 20 al 21 de abril del 2022
3	Del 1 al 2 de junio del 2022
4	Del 6 al 7 de julio del 2022
5	Del 24 al 25 de agosto del 2022
6	Del 28 al 29 de septiembre del 2022
7	Del 9 al 10 de noviembre del 2022

COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

Cronograma del Ítem: **PUENTE PIEDRA 4**

Entrega	Plazo de Presentación de expediente de conformidad de entrega para el pago de la prestación del servicio alimentario
8	Del 16 al 17 de mayo del 2022
9	Del 27 al 28 de junio del 2022
10	Del 15 al 16 de agosto del 2022
11	Del 19 al 20 de septiembre del 2022
12	Del 31 de octubre al 2 de noviembre del 2022

CLÁUSULA QUINTA: CARTA FIANZA DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El **PROVEEDOR** previo a la suscripción de la presente adenda entrega la garantía la cual será emitida a favor del **PNAEQW** y expedida por una entidad financiera dentro del ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones que cuenten con clasificación de Riesgo B o superior, o estar considerada en la última lista de Bancos Extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú. La garantía debe ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática al solo requerimiento del **PNAEQW**. La garantía debe tener una vigencia (30) días calendario posterior a la culminación de la ejecución contractual; en caso los contratos no se liquiden dentro de este plazo la garantía debe encontrarse vigente hasta la liquidación del mismo, y debe contener los conceptos, importes y vigencias siguientes:

N°	Descripción	Vigencia
1	Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: S/ 226260.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES soles), a través de la CARTA FIANZA N° 222300171 INSUR SA COMPAÑIA DE SEGUROS	28-01-2022 al 15-02-2023
2	Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: S/ 185100.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIEN CON 00/100 SOLES soles), a través de la CARTA FIANZA N° 222300716 INSUR SA COMAÑIA DE SEGUROS	06-04-2022 al 15-02-2023

Luego de liquidado el Contrato, el **COMITÉ** procederá con la devolución de la garantía de fiel cumplimiento, según corresponda.

CLÁUSULA SEXTA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

El **PNAEQW** está facultado para ejecutar la garantía de fiel cumplimiento, a solo requerimiento, cuando:

- 6.1. El/LA **PROVEEDOR/A** no hubiere renovado la **Carta Fianza** antes de su fecha de su vencimiento. Contra esta ejecución, **EL/LA PROVEEDOR/A** no tiene derecho a interponer reclamo alguno.
- 6.2. En el proceso de Liquidación de Contratos se identifiquen montos a descontar (otros descuentos) que no hayan sido considerados durante la ejecución contractual.

De manera excepcional, en caso se identifiquen otros descuentos cuyos importes sean menores al monto de la carta fianza o no se haya liquidado en el contrato dentro de los plazos establecidos por falta de pronunciamiento de la autoridad sanitaria competente que no acarreen en resolución de contrato, el proveedor puede realizar el depósito de dicho importe a la cuenta corriente del **COMITÉ DE COMPRA**, correspondiente.

- 6.3. La resolución del contrato por causa imputable al proveedor haya quedado consentida de acuerdo a lo establecido en el numeral 154 del Manual del Proceso de Compras o cuando por laudo arbitral se declare procedente la decisión de resolver el contrato. El monto de las garantías corresponde íntegramente al **PNAEQW**, independientemente de la cuantificación del daño efectivamente irrogado.

COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

El monto de la garantía ejecutada corresponde íntegramente al **PNAEQW**, independientemente de la cuantificación del daño efectivamente irrogado.

CLÁUSULA SEPTIMA: RATIFICACIÓN DE ESTIPULACIONES

Las partes declaran, que las demás estipulaciones del contrato primigenio y adendas anteriores que no hayan sido modificadas expresamente por la presente adenda permanecen inalterables ratificando las partes su eficacia.

Las partes firman la presente adenda en señal de conformidad, en la ciudad de Lima a los 13 días del mes de abril del 2022.

PRESIDENTA/E
COMITÉ DE COMPRA

EL/LA PROVEEDOR/A

COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

ANEXO N° 01 – LISTADO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ÍTEM PUENTE PIEDRA 3, PUENTE PIEDRA 4

N°	ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
1	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0434498	0	5181 JOSE OLAYA BALANDRA	AVENIDA LOS NARANJOS S/N MZ B LOTE 23	PRIMARIA	581
2	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	ZAPALLAL	0436717	0	2067 LEONCIO PRADO	CARRETERA PANAMERICANA S/N	PRIMARIA	551
3	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0494856	0	331 DIVINO NIÑO JESUS	JIRON GALILEO S/N	INICIAL	337
4	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0525055	0	2076 ABRAHAM LINCOLN	MZ A LOTE 27	PRIMARIA	441
5	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0563395	0	344 SAGRADO CORAZON DE JESUS	AVENIDA LEONCIO PRADO S/N MZ F	INICIAL	241
6	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0567453	0	3073 EL DORADO	AVENIDA JULIO DIAZ S/N	PRIMARIA	758
7	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0661652	0	381 SAN JUDAS TADEO	MZ D S/N MZ D	INICIAL	74
8	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0704213	0	583 NIÑO JESUS DE PRAGA	JIRON LAS ORQUIDEAS MZ D1	INICIAL	180
9	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0704239	0	585 BELLA AURORA	AVENIDA ANCON S/N	INICIAL	344
10	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0704247	0	586 EL DORADO	MZ C LOTE 4	INICIAL	235
11	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0732388	0	587 LOS ANGELES DE LA GUARDA	AVENIDA JESUS OROPEZA CHONTA S/N	INICIAL	151
12	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0732438	0	5165 REPUBLICA DE SUECIA	CALLE HUSARES DE JUNIN S/N MZ S LOTE 6 Y 7	PRIMARIA	359
13	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0732446	0	5166 BELLA AURORA	JIRON FRANCISCO BOLOGNESI S/N	PRIMARIA	659
14	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0732453	0	5167 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	JIRON JUAN PABLO II S/N MZ C	PRIMARIA	410
15	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0732461	0	5168	CALLE LAS ORQUIDEAS 319	PRIMARIA	672
16	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0732479	0	5169 RAMIRO PRIALE PRIALE	JIRON HUARAZ S/N	PRIMARIA	366
17	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0765776	0	593	CARRETERA PANAMERICANA S/N	INICIAL	95
18	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0765792	0	595 VICTORIA BARCIA BONIFFATTI	AVENIDA LORETO S/N MZ C	INICIAL	81
19	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0765859	0	5170 PERU ITALIA	CARRETERA PAN NORTE S/N	PRIMARIA	695
20	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0765875	0	5172 HIJOS DE LUYA	JIRON AREQUIPA S/N	PRIMARIA	574

COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA Nº 2 AL CONTRATO Nº 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

21	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0781112	0	599 ROSA DE AMERICA	CALLE LAS HIEDRAS S/N MZ B LOTE 2	INICIAL	114
22	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0781146	0	600 ANTONIO RAYMONDI	JIRON ANCASH S/N	INICIAL	160
23	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0781153	0	5179 LOS PINOS	MZ L S/N MZ L	PRIMARIA	478
24	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0781260	0	602 LA CAPITANA	MZ J LOTE 1	INICIAL	204
25	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0781294	0	5173 GUSTAVO MOHME LLONA	AVENIDA TIWINZA S/N MZ P LOTE 26	PRIMARIA	414
26	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	0781385	0	5176 MARIA REICHE GROSSE	MZ F S/N MZ F	PRIMARIA	759
27	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1053396	0	603	JIRON NUESTRA SRA DE GUADALUPE MZ C	INICIAL	272
28	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1053438	0	604 LAS BEGONIAS	FAMESA S/N MZ I	INICIAL	284
29	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1053594	0	608 MERCURIO	MZ D LOTE 21	INICIAL	194
30	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1053636	0	609	AVENIDA SAN JUDAS TADEO S/N MZ B2 LOTE 11	INICIAL	123
31	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1053677	0	610 REPUBLICA DEL JAPON	MZ F LOTE 1	INICIAL	225
32	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1054071	0	5186 REPUBLICA DE JAPON	MZ F LOTE 1	PRIMARIA	538
33	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	JERUSALEN	1054550	0	JERUSALEN	CARRETERA PANAMERICANA NORTE S/N	PRIMARIA	37
34	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1194885	0	8183 PITAGORAS	CALLE 6 MZ Y1 S/N	PRIMARIA	1,025
35	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1316090	0	LOMAS DE ZAPALLAL	MZ K2 LOTE 27	INICIAL	130
36	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1525930	0	CARIÑOSITOS	MZ L LOTE 2	INICIAL	79
37	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1671668	0	PARAISO DEL NORTE I	CALLE LOS MANZANOS S/N MZ G LOTE 8	INICIAL	113
38	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1693969	0	SEMILLITAS	MZ E LOTE 20	INICIAL	117
39	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1693985	0	SEMILLITAS DE AMOR I	CALLE B MZ B	INICIAL	76
40	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1693993	0	PARAISO DEL SABER	MZ Ñ LOTE 1 SECTOR LOMAS DE ZAPALLAL	INICIAL	36
41	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1716711	0	ANGELITOS DE BELEN	CALLE LOS CIPRESSES MZ AE	INICIAL	55
42	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	LOMAS DE ZAPALLAL	1719368	0	DULCE AMANECER	CALLE 8 S/N MZ D LOTE 4 LOMAS DE ZAPALLAS	INICIAL	92

COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA Nº 2 AL CONTRATO Nº 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

43	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	ZAPALLAL	3858633	0	RAYITOS DE GIRASOLES	MZ A LOTE 5 SECTOR ZAPALLAL	INICIAL	19
44	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	GALLINAZOS	3858687	0	ESTRELLITA FELIZ	PARCELA 61	INICIAL	28
45	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	HIJOS DE LUYA	3858696	0	NIÑOS DEL MAÑANA I	MZ C LOTE 3 ETAPA 2	INICIAL	24
46	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	HIJOS DE LUYA	3858697	0	NIÑOS DEL MAÑANA II	MZ C LOTE 3 ETAPA 2	INICIAL	27
47	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	HIJOS DE LUYA	3858698	0	NIÑOS DEL MAÑANA III	MZ C LOTE 3 ETAPA 2	INICIAL	24
48	PUENTE PIEDRA 4	LIMA	PUENTE PIEDRA	LA LIBERTAD	3858699	0	NIÑOS DEL MAÑAN IV	CALLE EMANCIPACION MZ J LOTE 8	INICIAL	14
49	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	SANTA ISABEL DE HUARAZ	3924626	0	MADRE TERESA DE CALCUTA II	MZ E LOTE 6 SECTOR 2	INICIAL	14
50	PUENTE PIEDRA 3	LIMA	PUENTE PIEDRA	SANTA ISABEL DE HUARAZ	3924629	0	MADRE TERESA DE CALCUTA I	MZ E LOTE 6 SECTOR 2	INICIAL	14

Nivel	Nº de Usuarios
Inicial	4176
Primaria	9317
Secundaria	0
Total Usuaris/os	13,493

COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

DETALLE MONTO CONTRACTUAL

Ítem	Entrega	Meta	Nivel Educativo	Tipo Ración	Formato de Atención	Nro de Usuarios/os	Precio Unitario S/	N° Días de Atención	N° de Raciones	Importe Total S/
PUENTE PIEDRA 3	1	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,900	1.93	25	47,500	91,675.00
PUENTE PIEDRA 3	1	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,503	2.09	25	112,575	235,281.75
SUB TOTAL									160,075	326,956.75
PUENTE PIEDRA 3	2	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,900	1.93	25	47,500	91,675.00
PUENTE PIEDRA 3	2	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,503	2.09	25	112,575	235,281.75
SUB TOTAL									160,075	326,956.75
PUENTE PIEDRA 3	3	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,900	1.93	25	47,500	91,675.00
PUENTE PIEDRA 3	3	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,503	2.09	25	112,575	235,281.75
SUB TOTAL									160,075	326,956.75
PUENTE PIEDRA 3	4	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,900	1.93	25	47,500	91,675.00
PUENTE PIEDRA 3	4	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,503	2.09	25	112,575	235,281.75
SUB TOTAL									160,075	326,956.75
PUENTE PIEDRA 3	5	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,900	1.93	25	47,500	91,675.00
PUENTE PIEDRA 3	5	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,503	2.09	25	112,575	235,281.75
SUB TOTAL									160,075	326,956.75
PUENTE PIEDRA 3	6	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,900	1.93	25	47,500	91,675.00
PUENTE PIEDRA 3	6	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,503	2.09	25	112,575	235,281.75
SUB TOTAL									160,075	326,956.75
PUENTE PIEDRA 3	7	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,900	1.93	23	43,700	84,341.00
PUENTE PIEDRA 3	7	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,503	2.09	23	103,569	216,459.21
SUB TOTAL									147,269	300,800.21
TOTAL ÍTEM PUENTE PIEDRA 3									1,107,719	2,262,540.71
PUENTE PIEDRA 4	8	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	2,276	1.89	25	56,900	107,541.00
PUENTE PIEDRA 4	8	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,814	2.04	25	120,350	245,514.00
SUB TOTAL									177,250	353,055.00
PUENTE PIEDRA 4	9	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	2,276	1.89	25	56,900	107,541.00
PUENTE PIEDRA 4	9	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,814	2.04	25	120,350	245,514.00
SUB TOTAL									177,250	353,055.00
PUENTE PIEDRA 4	10	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	2,276	1.89	25	56,900	107,541.00
PUENTE PIEDRA 4	10	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,814	2.04	25	120,350	245,514.00
SUB TOTAL									177,250	353,055.00
PUENTE PIEDRA 4	11	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	2,276	1.89	25	56,900	107,541.00
PUENTE PIEDRA 4	11	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,814	2.04	25	120,350	245,514.00
SUB TOTAL									177,250	353,055.00
PUENTE PIEDRA 4	12	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	2,276	1.89	31	70,556	133,350.84
PUENTE PIEDRA 4	12	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	4,814	2.04	31	149,234	304,437.36
SUB TOTAL									219,790	437,788.20
TOTAL ÍTEM PUENTE PIEDRA 4									928,790	1,850,008.20

MONTO CONTRACTUAL S/

4,112,548.91

COMITE DE COMPRA LIMA 3
ADENDA Nº 2 AL CONTRATO Nº 0020-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

RESUMEN DE NRO. DE IIEE Y USUARIAS/OS				
Ítem	Nivel Educativo	Tipo Ración	Nº II.EE.	Nº de Usuarías/os
PUENTE PIEDRA 3_P	INICIAL	DESAYUNO	13	1900
	PRIMARIA	DESAYUNO	8	4503
TOTAL ÍTEM PUENTE PIEDRA 3_P			21	6403
PUENTE PIEDRA 4_P	INICIAL	DESAYUNO	20	2276
	PRIMARIA	DESAYUNO	9	4814
TOTAL ÍTEM PUENTE PIEDRA 4_P			29	7090

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
ANEXO NRO. 04-A

REQUERIMIENTO DE VOLUMEN DE PRODUCTOS POR ITEM

UBICACIÓN DEL DISTRITO

DEPARTAMENTO	LIMA
COMITÉ DE COMPRA	LIMA 3
REGIÓN ALIMENTARIA	RA6_COSTA_CENTRAL

PROVINCIA	LIMA	DISTRITO	PUENTE PIEDRA	
ITEM	PUENTE PIEDRA 4	UBIGEO	150125	
PERÍODO DE ATENCIÓN	del 11/05/2022 al 07/12/2022		NRO DIAS	131 días (*)

DATOS DEL ITEM

Nivel Educativo	NRO DE IIEE			TOTAL DE IIEE	NUMERO DE USUARIOS			TOTAL DE USUARIOS
	DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA		DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA	
INICIAL	20	0	0	20	2276	0	0	2276
PRIMARIA	9	0	0	9	4814	0	0	4814
SECUNDARIA	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	29	0	0	29	7090	0	0	7090
Entrega de mayor volumen (Toneladas Métricas)		41.63	5TA ENTREGA 25 DIAS					

REQUERIMIENTOS DE ALIMENTOS

Alimentos (**)	Presentación	Unidad (Kg/L)	1ERA ENTREGA 25 DIAS (*)	2DA ENTREGA 25 DIAS (*)	3ERA ENTREGA 25 DIAS (*)	4TA ENTREGA 25 DIAS (*)	5TA ENTREGA 31 DIAS (*)	TOTAL VOLUMEN 131 DIAS (*)
ACEITE VEGETAL	0.2 L		1418	1418	1418	1418	1418	7090
ARROZ	0.25 Kg.		0	0	6521	6521	5821	18863
ARROZ FORTIFICADO	0.25 Kg.		6521	6521	0	0	0	13042
AZUCAR RUBIA	0.25 Kg.		1772.5	1772.5	1772.5	1772.5	1772.5	8862.5
CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	0.17 Kg.		0	0	2410.6	2410.6	0	4821.2
CONSERVA DE HIGADO DE POLLO	0.17 Kg.		1160.76	1160.76	0	0	4091.9	6413.42
CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.17 Kg.		3273.52	3273.52	4434.28	4434.28	2321.52	17737.12
CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	0.425 Kg.		967.3	967.3	0	0	2045.95	3980.55
FIDEOS	0.25 Kg.		1138	1138	2407	2407	6017.5	13107.5
HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	0.25 Kg.		1772.5	1772.5	1203.5	1203.5	1138	7090
HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	0.25 Kg.		0	0	1203.5	1203.5	0	2407
HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	0.25 Kg.		0	0	0	0	2407	2407
HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	0.25 Kg.		1203.5	1203.5	569	569	0	3545
LECHE EVAPORADA ENTERA	0.4 Kg.		10433.6	10433.6	8508	8508	12254.4	50137.6
MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	0.25 Kg.		0	0	0	0	1203.5	1203.5
MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	0.25 Kg.		1203.5	1203.5	0	0	569	2976
QUINUA	0.25 Kg.		1203.5	1203.5	1138	1138	569	5252
			32067.68	32067.68	31585.38	31585.38	41629.27	168935.39